

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****7740**     *WHEATLAND, S.A.*

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que por el acuerdo alcanzado por unanimidad en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 27 de marzo de 2009, se ha aprobado la reducción del capital social mediante la condonación de los dividendos pasivos existentes, siendo el capital social de 60.400,00 euros antes de la reducción y estableciéndose en 15.100,00 euros tras la reducción.

Se hace constar el derecho de oposición de los acreedores en las condiciones que establece el artículo 166.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 1 de abril de 2009.- El Administrador Único, José Font Mora.

ID: A090023619-1